

Octubre 2014

BAJADA DEL AGRIO

MUNICIPIO DE TERCERA CATEGORIA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



neu



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Ingresos Públicos

Coordinación de Relaciones Fiscales
con Municipio



Departamento: **PICUNCHES** Municipio: **BAJADA DEL AGRIO**

Ruta de acceso directo al Municipio: **Nacional N°40.**
Provincial N° 10.

Superficie: **8.425 Ha.** Población: **885 habitantes** (Censo 2010)

Reseña histórica:

Por Decreto Nacional N° 44902 del 26 de Octubre de 1939, se fija el nombre de Bajada del Agrio al paraje ubicado sobre la margen del río del mismo nombre y que riega los lotes de sus quintas y chacras. La mensura del pueblo fue aprobada por Decreto N° 6016 del año 1947 y el 12 de Junio de 1950 se crea la Comisión de Fomento, hoy municipio de tercera categoría.

Intendente: Mario Castro.

Aspectos Fiscales: Finanzas Municipales.

Evolución de los Recursos Transferidos por el Gobierno Provincial

BAJADA DEL AGRIO	AÑO 2013	AÑO 2014									
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	TOTAL AÑO
Subtotal Coparticipación Bruta	5.715.210	679.457	638.631	591.645	686.867	743.968	776.647	728.948	729.077	774.117	6.349.357
Subtotal Descuentos	2.429.594	357.476	204.361	227.874	255.296	256.164	256.432	336.981	376.761	403.135	2.674.480
Subtotal Coparticipación Neta	3.285.616	321.981	434.270	363.771	431.571	487.804	520.215	391.967	352.316	370.982	3.674.877
Distrib. Imp. Inmob. Art. 6 Ley 2495	124.614	5.126	4.736	6.920	28.911	19.332	8.824	14.735	6.710	28.367	123.661
Canon Extraordinario de Prod. Art. 7 Ley 2615	330.701	43.715	47.135	38.352	40.942	42.925	49.446	44.576	48.209	47.578	402.878
TOTAL RECURSOS BRUTOS DE LIBRE DISP.	6.170.525	728.298	690.502	636.917	756.720	806.225	834.917	788.259	783.996	850.062	6.875.896
TOTAL RECURSOS NETOS DE LIBRE DISP.	3.740.931	370.822	486.141	409.043	501.424	550.061	578.485	451.278	407.235	446.927	4.201.416
Fondo Fed. Solidario - Decreto 739/09	203.075	10.229	9.434	11.930	59.571	39.861	40.898	38.735	24.636	20.933	256.227
TOTAL RECURSOS AFECTADOS LEGALMENTE	203.075	10.229	9.434	11.930	59.571	39.861	40.898	38.735	24.636	20.933	256.227
Ap. No Reinteg. Otros Servicios Adm.	221.397										-
Aport. No Reint. P/Erog. Capital	944.000							43.270		650.000	693.270
Aport. No Reint. P/Erog. Ctes - Otros	548.348		55.400	49.962						34.616	139.978
APORTES NO REINTEGRABLES	1.713.745	-	55.400	49.962	-	-	-	43.270	-	684.616	833.248
APORTES REINTEGRABLES	5.170.671	552.400	487.400	624.400	633.900	603.900	832.800	835.400	786.400	786.400	6.143.000
TOTAL APORTES Y ANTICIPOS FINANCIEROS	6.884.416	552.400	542.800	674.362	633.900	603.900	832.800	878.670	786.400	1.471.016	6.976.248
TOTAL RECURSOS BRUTOS TRANSF.	13.258.016	1.290.927	1.242.736	1.323.209	1.450.191	1.449.986	1.708.615	1.705.664	1.595.032	2.342.011	14.108.371
TOTAL RECURSOS NETOS TRANSFERIDOS	10.828.422	933.451	1.038.375	1.095.335	1.194.895	1.193.822	1.452.183	1.368.683	1.218.271	1.938.876	11.433.891

Fuente: Elaborado por la Coordinación de Relaciones Fiscales con Municipios.

El Municipio tendrá un total de **Transferencias Automáticas** estimadas para el **2014**, (coparticipación, imp inmobiliario, canon extraordinario, fondo federal solidario) de acuerdo a los Recursos plasmados en el Presupuesto Provincial, de **\$7,94 millones** (un 25% más que lo percibido en el 2013).

Evolución de los Recursos Propios 2014 del Municipio de Bajada del Agrio
En Pesos.

Municipalidad de BAJADA DEL AGRIO						
Recaudación Tributaria Año 2014						
Período	Imp Automotor	Tasa Retributivos	Inspeccion Seg e Higiene	Servicio de Agua Potable	Otros Recursos	TOTAL
ene-14	10.810,32	3.700,00	-	2.885,00	3.624,20	21.019,52
feb-14	9.140,71	2.320,00	80,00	2.545,00	1.490,00	15.575,71
mar-14	11.211,47	6.051,50	1.280,00	4.151,00	5.233,00	27.926,97
abr-14	9.174,28	2.173,50	315,00	1.083,00	1.893,00	14.638,78
may-14	3.510,64	3.147,50	540,00	1.646,64	1.990,00	10.834,78
jun-14	10.622,57	3.864,00	420,00	4.302,00	3.802,00	23.010,57
jul-14	8.494,55	4.218,60	-	2.611,33	5.519,33	20.843,81
TOTAL febrero a julio 2014	62.964,54	25.475,10	2.635,00	19.223,97	23.551,53	133.850,14
Promedio Mensual (febrero - julio)	8.994,93	3.639,30	376,43	2.746,28	3.364,50	19.121,45

Fuente: información declarada por el municipio en la OVIF (Oficina Virtual de Información Fiscal)

Planta de Personal

- ✍ El Municipio de Bajada del Agrio cuenta con una planta de personal de 108 empleados en total, según lo declarado por el Municipio ante la AFIP para el mes de Septiembre.
- ✍ El sueldo bruto total de la planta de personal ascendió en septiembre a \$1.015.131 según la misma información, lo que significa un sueldo bruto promedio de \$9.400 por empleado.
- ✍ En suma, el costo total en personal para el municipio asciende a \$1.163.773 por mes (incluyendo ART e ISSN).

Grado de dependencia de los recursos provinciales.

- ✍ Los recursos de origen provincial transferidos al Municipio ascendieron en el mes de Septiembre a **\$1.554.541** cubriendo más del 100% del gasto en personal.
- ✍ La recaudación municipal promedio asciende aproximadamente a \$19.121 que sólo alcanza para cubrir el 1,64% del costo salarial.
- ✍ El 33,58% excedente de las transferencias del gobierno provincial, es destinado a cubrir parte del gasto de funcionamiento del municipio.

Relación Gasto en Personal Municipal versus Recursos de Origen Municipal y Provincial. En pesos.	
Conceptos	
A.- Gasto Total en Personal del Municipio - En \$ -	1.163.773
Recursos transferidos de libre disponibilidad	1.554.541
B.- Total Transferencias del Gobierno de la Provincia de Libre Disponibilidad.	1.554.541
Porcentaje del costo en personal cubierto con transferencias del Gobierno Provincial (En %)	133,58%
C.- Recursos de Origen Municipal (promedio mensual)	19.121
Porcentaje del costo en personal cubierto con recursos municipales (En %).	1,64%
D.- TOTAL DE RECURSOS (Origen Municipal + Provincial)	1.573.662
E.- Recursos Municipales + de Origen Provincial / Gasto Total en Personal Municipal (En %)	135,22%
F.- Total de Recursos (D) - Gasto Total en Personal (A)	409.889,07
<i>Fuente: Elaborado por la Coordinación de Relaciones Fiscales con Municipios</i>	

Aportes extraordinarios del Gobierno Provincial:

- El Gobierno Provincial mediante el Decreto 2049/14 otorgó en Septiembre al municipio un ANR de \$444.185 con destino a la concreción del Proyecto “Parquización Area de Descanso y Salud” de la localidad.
- El Gobierno Provincial mediante el Decreto 1792/14 otorgó en Septiembre al municipio un ANR de \$650.000 con destino a la adquisición de un vehículo tipo minibús con 19+1 plazas para la prestación de servicio de transporte de pasajeros.
- En el mes de Enero el Gobierno Provincial asistió financieramente al municipio con \$150.000 para cancelar deudas con proveedores y con \$15.000 para viaje de estudio de alumnos de la localidad.
- En el mes de Marzo el gobierno Provincial asistió al municipio con las suma de \$85.000 con destino al arreglo de un camión y con la suma de \$180.000 para la adquisición de indumentaria de trabajo.
- En el mes de Mayo el Gobierno de la Provincia otorgó un aporte de \$60.000 para el alquiler de hs máquina para reparar el canal de riego Paraje Agrio del Medio dañado por el temporal.
- En el mes de Julio el Gobierno Provincial asistió financieramente al Municipio con la suma de \$50.000 para la puesta en marcha del “Taller de Costura”.
- Desde Junio a la fecha el Gobierno de la Provincia otorgó asistencia financiera por la suma de \$168.000 con destino a mejoramientos habitacionales.
- Además, el Gobierno de la Provincia asiste financieramente al Municipio en forma mensual con \$12.000 para alquiler de una camioneta para la zona rural, y con \$325.000 para afrontar los últimos incrementos salariales.

Convenio de Compromisos con el Gobierno de la Provincia

El Municipio de Bajada del Agrio:

- **Primer Convenio** suscripto (Período: Febrero – Julio 2012) con el Gobierno de la Provincia: se ha otorgado la suma de **\$ 2.132.600** a través de aportes reintegrables, siendo estos convertidos en un 100% en aportes no reintegrables.
- **Segundo Convenio** suscripto (Período: Agosto 2012 – Enero 2013). Por dicho convenio se ha otorgado la suma de **\$ 2.369.892** a través de aportes reintegrables; siendo convertidos en no reintegrables la suma de \$2.251.397,40 quedando como Reintegrables la suma de \$118.949,60.
- **Tercer Convenio** suscripto (Período: Febrero – Julio 2013). Por este convenio se otorgó la ayuda financiera por **\$ 2.709.654** a través de aportes reintegrables; siendo convertidos en no reintegrables la suma de \$2.333.206 quedando como Reintegrables la suma de \$376.448.
- **Cuarto Convenio** suscripto (Período: Agosto 2013 – Marzo 2014). Por este convenio se otorgó la ayuda financiera por **\$ 4.209.221**